



REPUBLICA ARGENTINA

DIARIO DE SESIONES

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

22ª REUNION – MANIFESTACIONES EN MINORIA
SEPTIEMBRE 23 DE 2008

PERIODO 126º

**Presidencia del señor diputado
Eduardo A. Fellner**

Secretarios:

Doctor Enrique R. Hidalgo,
doctor Ricardo J. Vázquez
y don Jorge A. Ocampos

Prosecretarios:

Doña Marta A. Luchetta,
doctor Andrés D. Eleit
e ingeniero Eduardo Santín



DIPUTADOS PRESENTES:

ACUÑA KUNZ, Juan Erwin Bolívar
 AGUAD, Oscar Raúl
 ALCUAZ, Horacio Alberto
 ARDID, Mario Rolando
 AZCOITI, Pedro José
 BARAGIOLA, Vilma Rosana
 BAYONZO, Liliana Amelia
 BERTOL, Paula María
 BURZACO, Eugenio
 CARCA, Elisa Beatriz
 COLLANTES, Genaro Aurelio
 CUCCOVILLO, Ricardo Oscar
 CUSINATO, Gustavo
 DEL CAMPILLO, Héctor Eduardo
 FABRIS, Luciano Rafael
 FELLNER, Eduardo Alfredo
 GINZBURG, Nora Raquel
 GIUDICI, Silvana Myriam
 IGLESIAS, Fernando Adolfo
 KRONEBERGER, Daniel Ricardo
 LANCETA, Rubén Orfel
 LEMOS, Silvia Beatriz
 MARTÍNEZ ODDONE, Heriberto Agustín
 PERALTA, Fabián Francisco
 SÁNCHEZ, Fernando
 STORNI, Silvia
 VEGA, Juan Carlos
 ZANCADA, Pablo Gabriel

AUSENTES, CON AVISO:

ACOSTA, María Julia
 ACUÑA, Hugo Rodolfo
 AGOSTO, Walter Alfredo
 AGUIRRE de SORIA, Hilda Clelia
 ALBARRACÍN, Jorge Luis
 ALBRISI, César Alfredo
 ALFARO, Germán Enrique
 ÁLVAREZ, Juan José
 ÁLVARO, Héctor Jorge
 AMENTA, Marcelo Eduardo
 ARBO, José Ameghino
 ARETA, María Josefa
 ARGUELLO, Octavio
 ARRIAGA, Julio Esteban
 AUGSBURGER, Silvia
 BALADRÓN, Manuel Justo
 BALDATA, Griselda Ángela
 BARRIONUEVO, José Luis
 BARRIOS, Miguel Ángel
 BASTEIRO, Sergio Ariel
 BEDANO, Nora Esther
 BELOUS, Nélica
 BENAS, Verónica Claudia
 BERNAZZA, Claudia Alicia
 BERRAUTE, Ana
 BERTONE, Rosana Andrea
 BEVERAGGI, Margarita Beatriz
 BIANCHI SILVESTRE, Marcela A.
 BIANCHI, Ivana María
 BIANCO, Lía Fabiola
 BIDEGAIN, Gloria
 BISUTTI, Delia Beatriz
 BONASSO, Miguel
 BRILLO, José Ricardo
 BRUE, Daniel Agustín
 BULLRICH, Esteban José
 BULLRICH, Patricia
 CALCHAQUI, Mariel
 CALZA, Nelio Higinio
 CAMAÑO, Dante Alberto
 CAMAÑO, Graciela
 CANELA, Susana Mercedes
 CANTERO GUTIÉRREZ, Alberto

CARLOTTO, Remo Gerardo
 CARMONA, María Araceli
 CASELLES, Graciela María
 CEJAS, Jorge Alberto
 CÉSAR, Nora Noemí
 CHIQUICHANO, Rosa Laudelina
 CIGOGNA, Luis Francisco Jorge
 COMELLI, Alicia Marcela
 CONTI, Diana Beatriz
 CÓRDOBA, José Manuel
 CÓRDOBA, Stella Maris
 CORTINA, Roy
 COSCIA, Jorge Edmundo
 CREMER de BUSTI, María Cristina
 CUEVAS, Hugo Oscar
 DAHER, Zulema Beatriz
 DALLA FONTANA, Ariel Raúl Armando
 DAMILANO GRIVARELLO, Viviana M.
 DATO, Alfredo Carlos
 DE LA ROSA, María Graciela
 DE MARCHI, Omar Bruno
 DE NARVÁEZ, Francisco
 DEPETRI, Edgardo Fernando
 DI TULLIO, Juliana
 DÍAZ BANCALARI, José María
 DÍAZ ROIG, Juan Carlos
 DÍAZ, Susana Eladia
 DIEZ, María Inés
 DONDA PÉREZ, Victoria Analía
 DOVENA, Miguel Dante
 ERRO, Norberto Pedro
 FADEL, Patricia Susana
 FEIN, Mónica Hayde
 FERNÁNDEZ BASUALDO, Luis María
 FERNÁNDEZ, Marcelo Omar
 FERRÁ DE BARTOL, Margarita
 FERRO, Francisco José
 FIOL, Paulina Esther
 FLORES, Héctor
 GALANTINI, Eduardo Leonel
 GALVALISI, Luis Alberto
 GARCÍA DE MORENO, Eva
 GARCÍA HAMILTON, José Ignacio
 GARCÍA MÉNDEZ, Emilio Arturo
 GARCÍA, Irma Adriana
 GARCÍA, María Teresa
 GARCÍA, Susana Rosa
 GARDELLA, Patricia Susana
 GENEM, Armanda Susana
 GERREZ, Elda Ramona
 GIANNETTASIO, Graciela María
 GIOJA, Juan Carlos
 GIUBERGIA, Miguel Ángel
 GODOY, Ruperto Eduardo
 GONZÁLEZ, Juan Dante
 GONZÁLEZ, María América
 GONZÁLEZ, Nancy Susana
 GORBACZ, Leonardo Ariel
 GRIBAUDO, Christian Alejandro
 GULLO, Juan Carlos Dante
 GUTIÉRREZ, Graciela Beatriz
 HALAK, Beatriz Susana
 HEREDIA, Arturo Miguel
 HERRERA, Alberto
 HERRERA, Griselda Noemí
 HERRERA, José Alberto
 HOTTON, Cynthia Liliana
 IBARRA, Vilma Lidia
 ILARREGUI, Luis Alfredo
 IRRAZÁBAL, Juan Manuel
 ITURRIETA, Miguel Ángel
 KAKUBUR, Emilio
 KATZ, Daniel
 KENNY, Eduardo Enrique Federico

KORENFELD, Beatriz Liliana
 KUNKEL, Carlos Miguel
 LANDAU, Jorge Alberto
 LEDESMA, Julio Rubén
 LEGUIZAMÓN, María Laura
 LENZ, María Beatriz
 LEVERBERG, Stella Maris
 LINARES, María Virginia
 LLANOS, Edith Olga
 LLERA, Timoteo
 LÓPEZ, Ernesto Segundo
 LÓPEZ, Rafael Ángel
 LORENZO BOROCOTÓ, Eduardo
 LOZANO, Claudio Raúl
 LUNA DE MARCOS, Ana Zulema
 LUSQUINOS, Luis Bernardo
 MACALUSE, Eduardo Gabriel
 MARCONATO, Gustavo Ángel
 MARINO, Adriana del Carmen
 MARTIARENA, Mario Humberto
 MARTÍN, María Elena
 MARTÍNEZ GARBINO, Emilio Raúl
 MASSEL, Oscar Ermelindo
 MERCHÁN, Paula Cecilia
 MERLO, Mario Raúl
 MOISÉS, María Carolina
 MONTERO, Laura Gisela
 MONTOYA, Jorge Luciano
 MORÁN, Juan Carlos
 MORANDINI, Norma Elena
 MORANTE, Antonio Orlando María
 MOREJÓN, Manuel Amor
 MORENO, Carlos Julio
 MORGADO, Claudio Marcelo
 MORINI, Pedro Juan
 MÜLLER, Mabel Hilda
 NAÍM, Lidia Lucía
 NIEVA, Alejandro Mario
 OBEID, Jorge Alberto
 OBIGLIO, Julián Martín
 OLIVA, Cristian Rodolfo
 OSORIO, Marta Lucía
 PAIS, Juan Mario
 PAREDES URQUIZA, Alberto Nicolás
 PAROLI, Raúl Omar
 PASINI, Ariel Osvaldo Eloy
 PASTORIZA, Eduardo Antonio
 PASTORIZA, Mirta Armeliana
 PEREYRA, Guillermo Antonio
 PÉREZ, Adrián
 PÉREZ, Jorge Raúl
 PERIÉ, Hugo Rubén
 PERIÉ, Julia Argentina
 PETIT, María de los Ángeles
 PINEDO, Federico
 POGGI, Claudio Javier
 PORTELA, Agustín Alberto
 PORTO, Héctor Norberto
 PRIETO, Hugo Nelson
 PUIGGRÓS, Adriana Victoria
 QUIROZ, Elsa Siria
 RAIMUNDI, Carlos Alberto
 RECALDE, Héctor Pedro
 REJAL, Jesús Fernando
 REYES, María Fernanda
 RICO, María del Carmen Cecilia
 RIOBOO, Sandra Adriana
 RODRÍGUEZ, Evaristo Arturo
 RODRÍGUEZ, Marcela Virginia
 ROJKÉS DE ALPEROVICH, Beatriz L.
 ROLDÁN, José María
 ROMÁN, Carmen
 ROSSI, Agustín Oscar
 ROSSI, Alejandro Luis

ROSSI, Cipriana Lorena
 RUIZ, Ramón
 SALIM, Juan Arturo
 SALUM, Osvaldo Rubén
 SANTANDER, Mario Armando
 SARGHINI, Jorge Emilio
 SATRAGNO, Lidia Elsa
 SCALES, Juan Carlos
 SCIUTTO, Rubén Darío
 SEGARRA, Adela Rosa
 SEREBRINSKY, Gustavo Eduardo
 SESMA, Laura Judith
 SLUGA, Juan Carlos
 SNOPEK, Carlos Daniel
 SOLÁ, Felipe Carlos
 SOLANAS, Raúl Patricio

SOTO, Gladys Beatriz
 SPATOLA, Paola Rosana
 SYLVESTRE BEGNIS, Juan Héctor
 THOMAS, Enrique Luis
 TOMAZ, Adriana Elisa
 TORFE, Mónica Liliana
 TORRONTÉGUI, María Angélica
 URLICH, Carlos
 VACA NARVAJA, Patricia
 VARGAS AIGNASSE, Gerónimo
 VARISCO, Sergio Fausto
 VÁZQUEZ de TABERNISE, Silvia Beatriz
 VELARDE, Marta Sylvia
 VIALE, Lisandro Alfredo
 VILARIÑO, José Antonio
 VILLAVERDE, Jorge Antonio

WEST, Mariano Federico
 ZAVALLO, Gustavo Marcelo

AUSENTES, CON LICENCIA:

DELICH, Francisco José
 LÓPEZ ARIAS, Marcelo Eduardo

AUSENTES, CON SOLICITUD DE
 LICENCIA PENDIENTE DE APROBACION
 DE LA HONORABLE CAMARA:

GIL LOZANO, Claudia Fernanda

ELECTO NO INCORPORADO:
 RIVAS, Jorge

La referencia acerca del distrito, bloque y período del mandato de cada señor diputado puede consultarse en el Diario de Sesiones correspondiente a la sesión preparatoria (32ª reunión, período 125º) de fecha 5 de diciembre de 2007.

SUMARIO

1. Manifestaciones en minoría. (Pág. 3.)

—En Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de septiembre de 2008, a la hora 16 y 33:

1

MANIFESTACIONES EN MINORIA

Sr. Presidente (Fellner).— No habiendo número suficiente, declaro fracasada la sesión especial.¹

Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Azcoiti. — Señor presidente: nos hubiera gustado que el oficialismo hubiese dado quórum para que esta sesión se llevara a cabo, porque ello hace a la transparencia de la cosa pública. Me refiero concretamente al hecho de que el señor ministro De Vido hubiera concurrido a este recinto, en virtud de lo que dispone el artículo 71 de la Constitución Nacional y también el reglamento de esta Honorable Cámara, a efectos de brindar algunas explicaciones vinculadas con lo que ya se conoce públicamente como “el caso

de la valija”, que tiene como protagonistas a los señores Antonini Wilson, Claudio Uberti y también al funcionario mencionado.

Los hechos son conocidos por todos: el día 4 de agosto de 2007 llegó al Aeroparque “Jorge Newbery”, procedente de Venezuela, un avión rentado por ENARSA que trasladaba una comitiva de pasajeros tanto argentinos como venezolanos. Los argentinos eran tres: Exequiel Espinosa, presidente de ENARSA; Claudio Uberti, director ejecutivo del Órgano de Control de Concesiones Viales, y Victoria Bereziuk, funcionaria de ese organismo.

Los pasajeros venezolanos eran funcionarios de PDVSA, una petrolera estatal venezolana, con excepción de uno: Guido Alejandro Antonini Wilson que, en este momento, mientras esta Cámara está sesionando, se encuentra declarando en el juicio que se está sustentando en Miami, Estados Unidos.

Justamente este señor es quien desembarca, y al pasar por los controles se descubre que pretendía ingresar una valija con casi 800 mil dólares.

A pocas horas de ese episodio en el que Antonini Wilson intenta pasar por Aeroparque con casi 800 mil dólares, el 6 de agosto, asiste a un acto en la Casa Rosada en el que participan, entre otros, el ex presidente Kirchner y el mandatario venezolano Chávez, y al día siguiente, sin que fuera requerido por nadie, luego de haber sido frenado el intento de ingresar ese dinero en Aeroparque abandona el país sin ningún problema rumbo a los Estados Unidos vía Uruguay.

¹ La convocatoria de la Honorable Cámara a sesión especial se ha originado en un pedido de varios señores diputados, en número reglamentario, con el objeto de abocarse al tratamiento de un proyecto de resolución del señor diputado Azcoiti, por el que se solicitan informes verbales al señor ministro de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, arquitecto Julio De Vido, en relación con supuestas reuniones entre el ex funcionario Claudio Uberti y el empresario venezolano Guido Alejandro Antonini Wilson (expediente 5.018-D.-2008).

Eso es público y notorio, pero, ¿por qué queremos que el ministro De Vido venga a este recinto a dar explicaciones? El abogado y ex camarista Guillermo Ledesma sostuvo en declaraciones periodísticas que luego ratificara ante el juez en lo penal económico, Daniel Petrone, y ante los fiscales María Luz Rivas Diez y Mariano Borinsky y el abogado de Uberti, Diego Pirota, que el 27 de agosto de 2007, durante un encuentro en el restaurante Las Olas, ubicado en Fort Lauderdale, Antonini Wilson le había contado que la valija era de Uberti y que durante el acto en el Salón Blanco de la Casa Rosada ese funcionario y De Vido le habían dicho que no se preocupara por el secuestro del dinero. Hablando en un idioma más vulgar, le ofrecían protección. Esto, en boca de un ministro de la Nación, es verdaderamente grave y creemos que amerita su comparecencia en este recinto.

Ahora bien, si Antonini Wilson es un mequetrefe de alquiler –como dice el ministro Fernández, textualmente–, nos preguntamos qué hacía ese mequetrefe de alquiler en un avión contratado por el Estado argentino. ¿Por qué concurre a la Casa Rosada y se entrevista con el ministro luego de ese incidente en la Aduana? ¿Por qué lo dejan salir al otro día de concurrir a la Casa Rosada? Todos estos interrogantes esperan respuesta y solamente pueden ser dadas desde el oficialismo.

El 19 de diciembre –hace nueve meses– en este mismo recinto se trató este tema en una sesión en la cual, después de más de cuatro horas de debate, la Cámara aprobó, con la mayoría oficialista, un repudio al agravio –así se planteaba– provocado por el gobierno de los Estados Unidos a la Nación Argentina y a su presidenta, recién asumida, Cristina Fernández de Kirchner.

Parece que el agravio quedó lejos. Basta con ver las fotos de ayer en Manhattan al cierre de las operaciones de la Nasdaq, en donde llena de júbilo se ve a la señora presidenta junto a los gurúes de las finanzas mundiales.

Nada se ha hecho en nuestro país por aclarar esta situación que en el mes de agosto ya ha cumplido un año.

Por eso, creemos que es necesario que el ministro De Vido venga a este recinto.

Hoy, ha sido noticia en los diarios que en el ránking de lucha contra la corrupción nuestro país se ubica en el puesto 109 entre 180 naciones. La Argentina tiene una puntuación de 2,9 sobre un máximo de 10; estamos mucho más cerca de Somalia, que tiene 1 punto, que de Dinamarca o Suecia, que tienen 9,3. Lo que he expresado es lo que contribuye a que la Argentina esté valuada de esta manera.

Así como Guillermo Moreno se esmera en ofrecernos todos los meses índices de inflación cada vez más bajos, sin temor a equivocarnos podemos decir que los De Vido, los Jaime y otros funcionarios de esas características y de esa área de gobierno, se esmeran para que el año que viene la Argentina figure mucho más cerca de Somalia que lo que está este año y mucho más lejos de lo que aspiramos, que es acercarnos a Suecia o a Dinamarca.

Por estas razones, porque el tema de la valija ya cumplió un año, porque se está sustanciando un juicio en los Estados Unidos y porque muy pocas cosas se han hecho en nuestro país para aclarar el hecho, es que queríamos que el ministro De Vido compareciera en esta Cámara. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Fellner). – Tiene la palabra la señora diputada por la Capital.

Sra. Ginzburg. – Señor presidente: al escuchar al señor diputado que me precedió en el uso de la palabra recordaba cuando en esta Argentina profunda –parafraseando los términos de nuestra señora presidenta– se hablaba de combatir la corrupción y de los padrinos. ¡Qué lejos quedó ese tiempo!

Esa Argentina profunda –parafraseando a la señora presidenta– todos los días nos da una sorpresa, un escándalo. Y se trata de tapar los escándalos con teorías conspirativas, como cuando se hizo cómplice a esta Cámara de Diputados en diciembre del año pasado con su declaración en contra de los Estados Unidos, como también recordaba el señor diputado que me precedió en la palabra.

Más allá de lo que haya dicho el ex camarista y actual letrado Ledesma, quiero recordar algunos pormenores del hecho que tuvo lugar en agosto del año pasado.

En principio, cuando los funcionarios del Gobierno nacional dicen que la valija fue separada por una funcionaria del gobierno, no

es así. Intervino una empleada estatal, y eso ocurrió por un error. Esa valija tendría que haber llegado al aeropuerto militar y como se atrasó el vuelo, no les quedó otro remedio que pasar por allí. Es decir que eso sucedió exclusivamente a causa de un error.

Resulta también bastante increíble que se haya descartado otra cosa que no fuera una infracción aduanera. Recuerdo que dos o tres días después, por Radio América, en el programa de Charly Fernández, que se emite de 6 a 9 horas, el entonces ministro del Interior, Aníbal Fernández, decía que era una simple infracción aduanera, que se quedaron con los 400 mil dólares. Claro, el resto tampoco nunca lo fueron a buscar.

También viene a mi memoria el incidente con la jueza de nombre Marta –no recuerdo si el apellido era Lacti, Solacti o algo así–, quien dijo que el titular de la Aduana, el señor Ricardo Echegaray, manifestó que de por sí se trataba de una infracción aduanera y por eso se ordenó la libertad.

Hoy, estamos pidiendo que el delincuente Antonini Wilson venga a declarar, cuando fue este propio gobierno el que le concedió la libertad. Inconcebible, ¿no? Casi ochocientos mil dólares, una infracción aduanera.

Me parece lamentable, no dejamos de sorprendernos, todos los días hay un escándalo. Me parece lamentable que sigamos echando mano a las conspiraciones y pensemos que somos tan importantes que el FBI y la Justicia de Miami lleven a cabo un juicio para perjudicarnos. El día que esto suceda va a ser porque tal vez seamos un país en serio al que tienen temor y por eso tratarán de someternos.

Queda muy en claro desde que este nefasto incidente sucedió, y más allá de lo que declarara el doctor Ledesma, que se trató de una valija ingresada ilegalmente no sé con qué objetivo: la campaña electoral, para ayudar a los amigos o para hacer lavado de dinero. Se descubrió por una empleada común del Estado, no una funcionaria de este gobierno como se jactan en decir, y fue exclusivamente producto de un error.

Es patética la actitud que asume este gobierno y también lo anestesiada que pareciera estar gran parte de la dirigencia política, que no se da cuenta del drama que está viviendo nuestro

país. Todos los días hay una cosa nueva para aquellos que vinieron a construir una nueva Argentina.

Voy a pedir que se deje constancia de los señores diputados que asistimos a la sesión del día de la fecha.

Sr. Presidente (Fellner). – Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. Vega. – Señor presidente: creo que lo peor que podríamos hacer es quedarnos en la coyuntura. Considero que el tema es lo suficientemente grave como para tratar de contextualizarlo escapando en lo posible de la dialéctica amigo-enemigo. No podemos caer en la tentación de hacerlo.

Con el ánimo de contextualizarlo quiero citar tres hechos. El primero es la ley 24.759. Empecemos por la realidad. Debemos recordar que con esa ley, la Argentina ratifica la Convención Interamericana contra la Corrupción, y fue sancionada por el Parlamento de la Nación Argentina en noviembre de 1996.

Estamos hablando de una legalidad que es infraconstitucional pero supralegal, y que impone muchas obligaciones al Estado argentino en materia de lucha contra la corrupción, que el país no ha cumplido.

Si la conducta de Antonini Wilson fuese juzgada por esta ley, no habría ninguna duda sobre si es falta, infracción o delito. Sería un acto de corrupción, artículo 6° de la ley 24.759.

Con este espíritu de contextualizar el episodio, la coyuntura y escapar de la mezquindad, queremos tratar de convencer al partido oficialista de que luchar contra la corrupción es trabajar por la calidad institucional en serio.

El segundo hecho lo constituye el informe del Departamento de Estado Americano 2007, sobre la situación de los derechos humanos en el mundo. El capítulo de la Argentina hace hincapié en la corrupción oficial. El centro del núcleo del capítulo argentino es la corrupción oficial.

El tercer elemento que citó el señor diputado preopinante es el informe de Transparencia Internacional. Pero quiero aclarar que Transparencia Internacional trabaja con una fuente de datos que no proviene de las FARC ni del Ejército Maoísta de Liberación Nacional de Somalia sino que trabaja con fuentes de datos

que son el World Bank, el Chase Manhattan y Price Waterhouse, que son en forma inobjetable operadores económicos de mercado. Frente a estos índices que se llaman técnicamente de percepción de la corrupción, estamos colocados en el puesto 106.

Lo digo con enorme vergüenza y tristeza personal, porque creo que nos toca a todos. Otra reflexión: la corrupción es economía, y al luchar contra la corrupción no lo hacemos en función de una ética religiosa ni de una cosmovisión filosófica, sino de la economía.

En la Argentina, cualquier proyecto de inversión tiene un sobre costo del 20 por ciento gracias a la corrupción, y ese sobre costo se expresa en sobreprecio y ese sobreprecio incide en la inflación.

En definitiva, espero que en algún punto podamos razonar en forma conjunta, tanto la oposición como el oficialismo, entendiendo que la corrupción es un enemigo común, es un enemigo del país.

Y si faltaba algo, debo señalar que la planilla que presenté ayer en la Comisión de Legislación Penal prueba el paralelismo que existe entre los

altos niveles de corrupción en un país y la alta brecha distributiva del ingreso.

Terminemos con la mentira de hablar de política redistributiva del ingreso en contextos de alta corrupción. Finlandia, país número uno en baja corrupción, tiene un coeficiente Gini –todo el mundo sabe que es el que mide distribución del ingreso– de 5 puntos.

Eso quiere decir que el país de más baja corrupción en el mundo tiene un décimo de su población que gana cinco veces más que el décimo más pobre.

En cuanto al coeficiente Gini en la Argentina, un país que ocupa el puesto 106, es de 48,9, lo que quiere decir que en mi país los ricos ganan 48 veces más que los pobres.

No hay mayor claridad en cuanto a la vinculación entre la redistribución regresiva del ingreso y la corrupción. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Fellner). – Con las palabras pronunciadas por los señores diputados, se dan por concluidas las manifestaciones en minoría.

–Es la hora 16 y 52.

HORACIO M. GONZÁLEZ MONASTERIO.
Director del Cuerpo de Taquígrafos